



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

← C.T. 8/25

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las catóreas horas del día veintiocho de Agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dr. Guillermo Contreras Alarcón, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Procede la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1348** quien solicita acreditar la E.E. experiencia recepcional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 29 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

2.- Procede la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 1** quien se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Recepcional por tesis, cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

3.- Procede la solicitud de la alumna **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 1350** quien se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Recepcional por tesis, cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

4.- Procede la solicitud de la alumna **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIMINADO 1351** quien solicita acreditar la E.E. experiencia recepcional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 29 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

5.- Procede la solicitud de la alumna **N9-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO 1352** quien solicita acreditar la E.E. experiencia recepcional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 29 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

6.- Procede la solicitud del alumno **N11-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO 1353** quien se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Recepcional por tesis, cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado. -----

7.- No Procede hasta que se solucione el problema de Jurados, la solicitud de la alumna **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 1** quien se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Recepcional por tesis, cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado. -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

8.- Procede la solicitud de los alumnos **N15-ELIMINADO 1** Y **N16-ELIMINADO 1** quienes solicitan Baja de la Experiencia

Educativa de Ingles Médico NRC95927, la cual no les contara en su número de bajas. -----

9.- Procede la solicitud de los alumnos de la sección 1 de la matrícula S23, quienes solicitan baja de la E.E. de Imagenología NRC 97039, con la observación que no hay probabilidad de apertura en este período y apertura de acuerdo a carga de horas en el siguiente período. -----

10.- Quedas pendientes la solicitud de la alumna **N17-ELIMINADO 1** matrícula **N18-ELIMINADO 135** hasta la entrega del cardex completo con Servicio Social así como el Acta de Examen de Tesis. -----

11.- Se realiza revisión de las solicitudes para los trasladados de zona, se anexa tabla. ----- Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diecisésis horas del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA

DRA. MARTHA ELEONICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON.
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."